



# LA CAMPANA,

*Periódico político liberal.*

Puntos de suscripción.

Huesca, imprenta y librería de Jacobo María Pérez.

En los partidos, en todas las administraciones de correos y correspondencias del Giro mutuo.

La correspondencia franca de porte.

Precios de suscripción.

Huesca, por un mes. . . 4 reales.

Partidos. . . . . 5.

Los comunicados y anuncios se insertarán a precios convencionales.

Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

Huesca 28 de Abril.

## Viveros provinciales.

Encabezamos con gusto este título, altamente convencidos, de que las mejoras positivas son las que deben ocupar las columnas de un periódico consagrado á desarrollar los intereses materiales de la provincia.

Cansados de tanta garrulidad, y de la frivolidad de las cuestiones políticas, solo hemos tomado la pluma para insertar en nuestro periódico asuntos puramente útiles al país.

El fomento de la agricultura debe ser el principal norte de la autoridad provincial. En un país en que el interés no ha despertado las ventajas que saca de la industria, y en que los naturales se consagran exclusivamente á las faenas del campo, justo y justísimo es, que las autoridades procuren por todos los medios el desarrollo de la riqueza agrícola, y proporcionen los medios de que lleguen al pueblo las mejoras que el estado de la sociedad reclama.

Caminos y canales son las dos fuentes de donde ha de salir la felicidad y prosperidad pública. Mientras se lleva á cabo los proyectados, la administración provincial ha dispuesto la creación de los *viveros provinciales* para introducir en la provincia las mejoras que exige el estado de su agricultura. En ellos se han hecho siem-

bras de toda clase de yerba de praderías, plantaciones de árboles, especialmente los de conocida utilidad, y se han aclimatado algunos exóticos.

Tan útil pensamiento, no es una teoría ni un proyecto quimérico, es una creación realizada y cuyo resultado principia á verse con el desarrollo y crecimiento de cuanto en ellos se ha plantado. Pensamiento grande y regenerador para el país, debido á la Excm. Diputación provincial y á su digno presidente, comienza bajo los mejores auspicios, y es principio de otro mas colosal que se desenvolverá otro año en mayor escala con la creación de una *granja modelo*.

En ella se ha de dar enseñanza teórica y práctica á jóvenes de la provincia, en todas las materias que comprende la agronomía.

Esto es lo que el país reclama, esto es lo verdaderamente liberal y progresista, pues no es liberal, progresista, ni democrata, lo que no proporciona beneficios al pueblo; lo que se gasta en frívolas cuestiones de política, en discusiones controvertibles y quiméricas. El país no necesita palabras, ni promesas: quiere hechos, busca mejoras, y estas solo se encuentran en las creaciones de este género, en los bancos y sociedades agrícolas, que instruyan al labrador, que le remedien sus males, que le saquen de sus apuros y que le alivien el peso de los impuestos, y contengan la codicia de esos vampiros que

se los tragan, y con un excesivo interés absorben todo el fruto de sus afanes y sudores.

Los viveros provinciales, á pesar de haber sido improvisados, y de no haber tenido su director el suficiente tiempo para preparar la tierra, cual exige un establecimiento de esta clase comprenden ya en su recinto un gran número de plantas útiles, que luego darán un ventajoso resultado á la provincia.

En ellos se han plantado no solo árboles frutales conocidos, sino producciones enteramente nuevas al país, y muy útiles á su agricultura.

Los prados naturales, que deben ser una fuente perenne de riqueza para el labrador, y que en la parte baja de la provincia son enteramente desconocidos, han ocupado el primer rango en las plantaciones. La morera, cuyo producto es notorio, y que se ha beneficiado en tiempos en todo el llano de Huesca y los naturales han visto colosales hace pocos años en la Granja, está relegada en ella: y ha ocupado en dichos viveros un lugar preferente colocando cerca de ocho mil en este año. Se han traído á ellos las mejores vides de diferentes provincias y se han hecho grandes siembras de árboles de ornato y de construcción. El tilo, el serval de cazadores, la elegante robinia, el odorífero cinamomo, la hermosa koelreuteria, la esbelta acacia, la verdosa sófora, etc. etc. son los ár-

63 FOLLETO.

## LA CAMPANA DE HUESCA.

CRÓNICA DEL SIGLO XII.

dada á luz D. A. C. del C.

### CAPITULO XXIV.

Que trata principalmente de cosas místicas: es notable por ser el último de todos.

Mea culpa, mea culpa.  
mea gravísima culpa.

Ya el lector inteligentísimo habrá comprendido por qué fue la estraña desaparición de Aznar, de que dimos cuenta en el capítulo XX de esta verídica historia.

El cronista muzárabe suele hacer cosas como esta, que es dejar de explicar los sucesos cuando tienen lugar, y luego al cabo de tiempo hacer de modo que mal ó bien se entiendan, sin ponerse á decirlo claramente.

Así debe de suceder también con el Rey don Ramiro, que salió del palenque sin saber nadie adonde iba y no vuelve á saberse de él en el relato. En nuestra opinión harto deja entender adonde fue y lo que hizo, con el siguiente caso que fielmente trasladamos de sus páginas á las nuestras.

Al despuntar el día que signió al de las justas y no imaginado juicio de Dios, salieron de Huesca tres hombres, montado uno de ellos, que llevaba la delantera, en una mula, y los otros en buenos eaballos.

El aparato no era guerrero, pero con todo bien podía distinguirse desde lejos el relumbrar de las espadas que los dos que montaban caballos llevaban pendientes del cinto.

Cualquiera habria dicho que estos eran escuderos de algun Abad que caminaba á su iglesia, dado que por aquel tiempo no era prudente viajar sin tan razonable compañía, aun llevando tonsura y hábitos sagrados.

Y que fuese Abad el ginete de la mula no podia decirse de seguro, porque iba muy bien embozado en una ancha capa de lana toscamente labrada; pero lo de eclesiástico no podia faltar en él segun el corte de su pelo y el ancho sombrero que traía.

Pues es el caso que los tres ginetes se encaminaron al cercano lugar de Quicena, y atravesándolo silenciosamente se encaminaron por la orilla derecha del rio Flumen á Mont-Aragon.

Llegaron al pie de la redonda y alta montaña, en cuya cima se levantaban sus altos y almenados torreones; y dejando á la derecha la villa de Mont-Aragon, de la cual no quedan hoy rastros siquiera, y que habia recibido nombre del famoso monasterio, comenzaron lenta-

boles que ornarán pronto nuestros paseos y reemplazarán al ordinario olmo y al común é inútil álamo.

Varias importaciones de nuevos pinos, cedros del Líbano, sabinas de Hymalaya proporcionarán en su día árboles para el ornato público, y mas adelante planta para los bosques.

No se han olvidado las flores, compañeras inseparables del hombre civilizado, y del buen gusto, y se cria en los viveros una numerosa y abundante colección.

V. L.

Los periódicos de Madrid anuncian que en el seno del gabinete han surgido disidencias de consideración. Aunque existan, no se han hecho públicas las causas que las han producido.

Segun nos indica otro diario de la Corte, del 24, en uno de los últimos días de la semana anterior, estuvo á punto de estallar un desorden militar en el real sitio de Aranjuez, cuyos motivos nos son desconocidos, aunque parece que no descubren carácter alguno político.

En asunto de tal gravedad, debemos ser, dice el citado diario, sumamente sóbrios al transmitir á nuestros lectores las noticias que se nos han dado, y con tanta mayor razón, cuanto que sabemos se instruye el correspondiente sumario sobre el hecho, y muy en breve se habrán de someter al fallo del competente consejo de guerra.

A reserva, pues, de rectificar lo que merezca rectificación, si el gobierno publica los detalles de este hecho, ó cuando ya sea legalmente conocido, diremos á nuestros lectores que segun nuestras noticias, el desorden comenzó por un acto de escandalosa insubordinación, cometido por los artilleros de una de las baterías estacionadas en el real sitio, precisamente á la hora en que sus jefes se hallaban comiendo. Que advertidos estos por

mente á subir á lo alto.

La campana de la Iglesia tocaba á misa á la sazón, y sus acentos despedidos de la alta torre del centro donde estaba situada, llenaban el aire y producian un indefinible sentimiento de melancolía y devoción.

De las vecinas montañas bajaban presurosos los campesinos á oír la misa del alba en el celebrado santuario, y todo lo largo del revuelto camino que á él subia mirábase lleno de gente devota y pecadora que acudia á implorar la gracia divina.

Hay pocas cosas tan poéticas como la misa del alba en el campo; los himnos espirituales de la iglesia se juntan con el himno universal de la naturaleza; aquel que cantan los pájaros de la arboleda y los manantiales de las rocas, y el eco de la soledad que va repitiendo, sin olvidar ninguno, todos los murmullos y todas las voces que se levantan en las vecinas tierras.

un cabo de otra batería, en la cual se habian hecho gestiones para que secundara el movimiento de sus compañeros, se trasladaron instantáneamente al cuartel, encontrando ya armados y agrupados á los artilleros, á quienes persiguieron y desarmaron, logrando contener en su nacimiento un hecho cuyas consecuencias eran incalculables en aquellos momentos.

Se instruye sumario, repetimos, en contra de los presuntos instigadores de la insubordinación, y muy pronto el fallo de la ley nos habrá revelado lo que pueda haber de misterioso ó de exagerado en la historia de un acontecimiento, cuyas proporciones no podemos apreciar aun por los datos que de él tenemos.

Ultimamente se nos ha dicho que el señor duque de la Victoria á quien se presentó ayer la oficialidad de aquellas baterías, durante su permanencia en Aranjuez, le dirigió algunas frases tan merecidas como lisonjeras por el celo afortunado con que acudió á reprimir aquella naciente insurrección.

El señor Leon y Medina, director de estancadas, ha presentado al ministro de Hacienda para su exámen y aprobación un proyecto de reforma de la renta del papel sellado, acompañado de una memoria consagrada á demostrar, así la necesidad de una reforma en sentido beneficiosa al país, como los medios que pueden ponerse en planta para que esta reforma no produzca un gran desfaldo en los intereses del Estado.

Por la intendencia y mayordomía mayor de palacio se ha determinado que al cargo de decano de los gentiles-hombres vaya unido el de guarda-joyas de la corona.

Han debido ya circularse las órdenes oportunas para esta reforma en el servicio de la real casa, que establece esta responsabilidad en ciertos elevados funcionarios de la servidumbre de SS. MM.

Los tres desconocidos ginetes de que ya hemos hablado, echaron pie á tierra antes de llegar al foso y se dirigieron al puente levadizo que entonces estaba echado: la hora y la ocasión los eximieron de toda formalidad, y así nuestros tres caminantes cruzando un claustro cuadrado que contenia un patio espacioso con arriates de flores, entraron en la única y estrecha nave de la iglesia donde ya habia bastante gente esperando la misa.

El que traia la mula se desembozó al entrar y se mostró vestido de monge benito: sus dos escuderos (conozcámosles ahora por este nombre) se arrodillaron á la puerta; mas él fue á colocarse de rodillas delante del altar mayor.

En el retablo habia una tabla con la imagen de Jesus Nazareno; la misma que Sancho Ramirez trajo de la montaña para levantarla allí iglesia y fortaleza que fuese cuartel general, como ahora se dice, del ejército de Cristo.

Ha sido nombrado gobernador de palacio el señor duque de Bailen. Para sustituir á este en el empleo de sumiller de Corps, ha sido elegido el señor marqués de Perales.

Segun *Las Cortes*, es cosa resuelta que dentro de pocos días se cerrarán las universidades é institutos del reino, como medida higiénica.

De todas partes afluyen á Cádiz especuladores con caballos para la Crimea. Las ventas se hacen á buen precio, especialmente tratándose de mulos, que son los mas buscados. Días pasados embarcaron setenta mulos, parte de los que nuestro gobierno ha cedido al inglés, en un vapor español botado espresado para el teatro de la guerra. En Gibraltar se contratan criados que suplan la falta de asistentes que se nota en el ejército que sitia á Sebastopol con motivo de las bajas que ha sufrido.

Se asegura que el embajador de Portugal en Madrid ha pasado una nota á nuestro ministro de Estado pidiendo que las autoridades españolas repriman los atentados contra la propiedad, de que están siendo objeto muchos súbditos portugueses de parte de los españoles que viven en la frontera.

Con referencia á cartas de Roma, aseguran *Las Novedades*, que no solo se resiste á toda avenencia relativa á la misión del señor Pacheco, sino que amenaza con excomunión mayor á los ministros, diputados, etc., si se lleva á efecto la desamortización eclesiástica.

Con motivo de las rebajas hechas en el presupuesto de la casa real, se ha despedido á mas de las dos terceras partes de los trabajadores que se ocupaban

Delante de aquella imagen milagrosa habian consolado sus cuitas durante diez años los sitiadores de Huesca; allí tambien tomaron aliento para ejecutar tan gran conquista y emprender otras mayores.

El monge no debia ignorar estas historias, segun lo devotamente que tenia puestos los ojos en la imagen, y la verdadera contrición que mostraba su rostro.

Allí oyó misa sin levantarse un solo momento, y terminada ya estuvo aun por largo rato orando. Luego se encaminó á la sacristía y preguntó por el venerable Abad de la casa. Uno de los acólitos le mostró un confesonario en donde á la sazón se hallaba practicando santamente su ministerio, rodeado de gran muchedumbre de fieles que enardecidos en cristiano celo se disputaban el puesto con acres palabras y descompuestas acciones.

(Se continuará.)

en los jardines de San Antonio de la Florida, Casa de Campo y otros sitios reales.

El general Gurrea ha visitado la ciudad de los amantes en los días 17, 18 y 19 del corriente, y ha sido recibido por las autoridades y pueblo con un entusiasmo digno de tan patriota como distinguido jefe.

El ayuntamiento dispuso, antes de su entrada, que se entregase al batallón de la benemérita Milicia nacional su antigua bandera, que conservaba, y el alcalde, con este motivo, dijo al tomarla de las manos del síndico que la conducía al frente del batallón, una alocución bien sentida y patriótica, manifestando los sufrimientos padecidos en los once años transcurridos desde la reacción retrógrada.

El comandante recibió la bandera de manos del alcalde, y después la puso aquel en las del oficial abanderado.

La tropa y milicia desfilaron por casa del general, y al siguiente les pasó revista, y después de haber visto el entusiasmo que anima á los nacionales de Teruel y el brillante estado en que se encuentra aquel batallón, formó el cuadro y colocándose el general en el centro, con la espada desembainada y firme voz dijo:

«Teruelanos: grande es el regocijo que experimento al verme entre vosotros, pues siempre supe apreciar vuestra fama de liberales consecuentes; pero tened en cuenta que nunca se necesita mas firmeza, mas union que ahora.

El gobierno representativo, que procuramos afianzar, y que ha de labrar el bienestar de los pueblos, tiene muchos enemigos que encubiertos con diferentes disfraces intentan dividirnos. Desconfiad siempre de falsos apóstoles.

La Milicia nacional es omnipotente; pero sabéis que si se abusa de su fuerza, se desacreditará la institucion guardadora de las libertades públicas.

Sin orden no hay libertad, y vuestra primera mision, nacionales, es la de conservarle.

Por fortuna, la Milicia nacional de España está dando tales pruebas de cordura y de patriotismo, que nada conseguirán nuestros enemigos. Pero confio sobre todo en los ARAGONESES; y no olvidéis que si la libertad pelagra los Zaragozaños cuentan con vosotros.

Os recomiendo la union mas estrecha con el ejército. Los soldados son tambien soldados de la patria como vosotros.

Conozco vuestro caracter franco poco dado á gritos ni exageraciones. Por ese os propondré un solo viva; pero que lo comprende todo para vosotros, porque significa patriotismo, constancia, desinterés, deseo del bien general. Teruelanos, VIVA ESPARTERO!!»

Este viva fue contestado unánimemente y se dieron otros al digno general, á la union y á la libertad.

En seguida que concluyó la revista, desfiló la tropa y milicia; se marchó esta á sus trabajos y el general Gurrea á visitar los cuarteles, las casas de beneficencia y demas establecimientos.

Después dispuso la Milicia una comida en un jardín, á la que asistió el general, y este, que tenia preparado ya un banquete para la oficialidad de la Milicia y autoridades se trasladaron de aquel al sitio de este, y al fin se brindó por la libertad, por la union sincera de la Milicia y ejército, y los circunstantes por los generales Espartero y Gurrea.

Por la noche asistió al teatro y el pueblo de Teruel ha quedado muy contento de la visita de tan digno general y este satisfecho de la obviaion franca, sincera y espontánea que

le ha hecho un pueblo que siempre ha sabido sostener sus derechos.

## CORTES.

### Reseña de la sesion del dia 23.

Abierta á la una y cuarto, y leida el acta de la anterior fue aprobada.

El Sr. Presidente: Orden del dia: continuacion de la discusion pendiente sobre el proyecto de desamortizacion.

Leido el art. 5.º fue aprobado sin discusion despues de leerse una enmienda del señor Bueno que fue retirada por su autor.

Leido el art. 6.º se dió cuenta de una enmienda del señor marqués del Duero, en que se proponia que el artículo objeto del debate se redactase asi:

Art. 6.º «Los compradores de fincas y censos quedan obligados al pago en metálico de la cantidad en que se les adjudique, en la forma siguiente:

1.º Las fincas cuyo valor no esceda de 10,000 reales se pagarán en 12 años en plazos y partes iguales, admitiendo las tesorerías las cantidades que se vayan entregando por cuenta de lo que correspondá á cada uno; pero si hiciese un año que estas fincas estuviesen cultivadas por arrendatarios que no tengan otra propiedad con que mantenerse, no se sacarán á subasta siempre que aquellos se comprometan á pagar el 50 por 100 mas del actual arrendamiento durante los 12 años señalados para la compra; y si no pagaren renta, se hará la valoracion correspondiente con arreglo á lo que pagasen otros de igual clase en la misma localidad.

2.º Se pagarán en nueve años cuando valgan de 10,000 á 100,000 rs., entregando el 20 por 100 al hacerse la adjudicacion y el resto de plazos por partes iguales.

3.º Cuando las fincas escedan de 100,000 rs., se pagarán en seis años, el 20 por 100 al contado y el resto en plazos por partes iguales.

4.º Los compradores podrán anticipar sus pagos con el descuento del 5 por 100 anual en cada uno hasta su vencimiento.»

Apoiada dicha enmienda por su autor, sostuvo el dictámen de la comision el Sr. Gonzalez (don Antonio) que despues apoyó el ministro de Hacienda; y puesta á votacion no fué tomada en consideracion.

Leyóse otra enmienda del señor Jaen (D. Mariano) y otros señores en los términos que se expresan á continuacion:

El art. 6.º se redactará en la forma siguiente: «La venta y pago de los bienes de propios de los pueblos, beneficencia é instruccion pública se hará con arreglo á las condiciones siguientes:

1.º Se darán dichas fincas á censo reservativo de un 2 por 100 sobre el capital actual del valor de las mismas, las cuales llevarán consigo la obligacion de pagar las contribuciones é impuestos establecidos ó que se establezcan sobre la propiedad en general, sin que pueda reclamarse en ningun tiempo cantidad alguna de los dueños de los censos.

2.º La graduacion de los capitales para fijar los censos se efectuará, ó por tasacion, ó por capitalizacion de las rentas líquidas que hayan producido los bienes en el último quinquenio en la forma que segun los casos se determinará por los reglamentos de ejecucion que tenga á bien establecer el gobierno.

3.º Puestas á pública subasta las fincas, se abonará por el licitador en metálico efectivo el exceso que puede haber sobre el importe de la tasacion ó capitalizacion.

4.º Este pago se hará por partes iguales; una al contado y las otras tres en cada uno de los años subsiguientes.

5.º El producto de los plazos, ó sea lo que recibirá el gobierno en metálico, se considerará como un préstamo forzoso y sin interés, pero con la obligacion de reintegrar su importe á los pueblos y corporaciones que poseen estos bienes en títulos intransferibles de la deuda consolidada del 3 por 100.

6.º Esta liquidacion y entrega de títulos se hará al cobrar el gobierno el último plazo.»

Tambien fué apoyada por el Sr. Jaen y hablaron en contra los Sres. Madoz y Galvez Cañero.

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion la enmienda del señor Jaen, las Cortes resolvieron negativamente.

Leyóse otra del señor Bayarri (D. Pedro.) Navarro (D. Alonso) y otros, que decia asi:

Después de las últimas palabras del art. 6.º, se añadirá esta adición: «los compradores podrán anticipar el pago de cualquiera de estos plazos con el descuento á su favor de un 6 por 100 anual de las cantidades que entreguen cuyo descuento se acumulará por años, segun lo que tardare el vencimiento.

Brevemente apoyada por el señor Navarro, y aceptada en su espíritu por la comision, quedó retirada, y se suspendió la discusion del artículo para redactarle de acuerdo con lo que se proponia en la adición.

Fuó desechada otra enmienda del Sr. Montesino y otros, y pasose á la lectura del art. 6.º nuevamente redactado por la comision, que puesto á votacion fué aprobado.

Abierta discusion sobre las enmiendas al art. 7.º ó adiciones al art. 6.º dióse cuenta de una del señor Gil Virsada, que fué desestimada. La misma suerte cupo á una del señor Arjas, otra del señor Peña y otra del señor Porto.

El señor Fuentes retiró la que habia presentado. El señor Madoz, invitó á los señores que por haber presentado enmiendas estuvieran en su caso á concurrir á la comision para ponerse de acuerdo. Se levantó la sesion á las 6.

## Seccion oficial.

La Gaceta del dia 24 publica las disposiciones siguientes:

Una ley concediendo una pension á los padres de D. Manuel Saturnino Orense, muerto á manos de los piratas chinos.

Otra concediendo al gobierno un crédito de 10 millones para el armamento de la Milicia nacional.

Otra declarando que la Milicia nacional, como fuerza pública, no pueda discutir, deliberar ni representar sobre negocios políticos.

Otra autorizando al gobierno para plantear un sistema completo de líneas electro-telegráficas que pongan á la corte en comunicacion con las capitales de provincia y departamentos marítimos, concediendo al efecto un crédito de 15 millones.

Otra señalando pensiones á los heridos é inutilizados en Madrid en los días de la revolucion.

Una real orden mandando simplificar las facturas consulares.

Otra adoptando disposiciones para activar las operaciones del reemplazo.

Otra dando las gracias á las diputaciones y ayuntamientos de Valladolid y Guadalajara por su actividad en las operaciones de la quinta del actual reemplazo.

La Gaceta del 23 contiene varios reales decretos nombrando á don Domingo Vela gobernador de la provincia de Málaga; á don Angel Barroeta, que lo es actualmente de Burgos, de la de Almería; á don Pedro Julian Espariz, que lo es de la de Huelva, de la de Burgos; y á don Juan Montemayor, ex-diputado á Cortes, de la de Huelva.

## Seccion extranjera.

### PARTES TELEGRAFICAS.

Sebastopol, jueves 19 de Abril.—Las tropas aliadas conservan las ventajosas posiciones últimamente adquiridas, y los trabajos del sitio adelantan considerablemente.

Londres, martes 24.—Se aguarda de un momento á otro á lord Russell, y no es dudoso que á su llegada se adoptarán importantes resoluciones, encaminadas á vigorizar la guerra. La Inglaterra necesita ante todo conocer profundamente las intenciones del Austria. Los consolidados quedaron ayer á 89 1/8.

Viena, miércoles 25 por la mañana.—Se dice que el Austria se ha avenido á firmar una con-

vencion militar, bajo condiciones que lord Jhon Russell deberá transmitir á su gobierno.

Paris, miércoles 25 á las 12 y 35.—M. Jhon Russell ha llegado hoy á Paris, y en seguida ha anunciado una conferencia al ministro de negocios extranjeros.

La última conferencia celebrada en Viena el 19 del actual ha durado tres horas. Aunque la misma no haya producido resultado alguno inmediato, parece que los diplomáticos encargados del arreglo de la gravísima cuestion de Oriente, han considerado dignas de discusion y exámen las últimas proposiciones enviadas desde San Petersburgo á los plenipotenciarios rusos, teniendo en cuenta ciertos despachos recibidos de Londres.

En el puerto de Memel se ha ido á pipue el día 17 un barco de vapor.

Escriben desde Hamburgo con fecha 20 que el almirante Dundas al frente de doce buques de línea, cuatro fragatas y seis corbetas, todas estas de vapor, habia entrado en el puerto de Kiel.

El principe Gortschacoff participa el 15 desde Crimea, que continua sin interrupcion el bombardeo de Sebastopol, desde el día 9.

Gracias al heroismo de la guarnicion que repara por la noche los estragos causados durante el día por los proyectiles enemigos, la plaza se encontraba el día en que escribia este parte el general en jefe en el mismo estado de defensa que en el que se dió principio al bombardeo.

Las pérdidas de la guarnicion, teniendo en cuenta el *fuego infernal*, son las palabras testuales del parte, que no cesa de alligir á la plaza, no pueden considerarse como crecidas.

## Gacetilla.

**Desgracia.** Entre las innumerables que acontecen á un gacetillero descuella la de ser interpelado mas veces que lo es un ministro en la Asamblea.

—¿A quién alude, amigo mio, aquella gacetilla que tenia tal epigrafe? Está visto... V, siempre mordaz, no respeta nada de cuanto hay de tejas abajo.

—Por mucho que la ha querido V. embozar, he conocido en aquello de... á la persona de don Cornelio. Está divinamente: ¡Jesus! si viera V. cuanto se ha reido doña Tonillís y don Sin Sentido Común.

—¡Campanero de Belcebú! Varios amigos mios—celosos de mi honra, la cual se halla, como todo el mundo sabe, tres puntos mas arriba que los cuernos de la luna—me han hecho comprender que tal anecdota, cuento ó aventura se referia á mi, que soy todo un hombre. Si es cierto porque lo es, y sino porque estoy en el caso de considerarme aludido, exijo que en el próximo número diga V. que aquello de marras no era concerniente á mi persona.

—Para gacetillero se necesita gracia y V. es muy chocarrero. ¿Cuándo dejará V. esa senda tan errada, y seguirá la que yo he recorrido? Tales son las cosas que zumban incesantemente en nuestros oidos desde que sale el sol hasta que vuelve á ocultarse. Y lo peor del caso no está en tener la paciencia de un Job para escuchar tanta insulsez y necedad, sino que la una pateca, el otro alborota; el de aquí desafia, el de allá pulveriza, sin saber que los unos y los otros lo que consiguen es ponerse en berlina y torturar bien inocentemente al pobre gacetillero que ni por ensalmo se le vienen á las mientes ni los vizcos, ni los *chingos*, ni las morenas, ni las rubias, sino que todos y cada uno le deparan mas ó menos materia para llenar su gacetilla, sin herir antecedentes,

sin lastimar reputaciones, sin invadir el sagrado hogar de la vida privada y sin asentar jamás su planta en el santuario de las intenciones, teniendo solo presente aquello de que «la mitad de este mundo se rie de la otra.»

**Estafa.** Parece que se halla bajo la accion del poder judicial cierto individuo, que se habia propuesto comerciar con la candidez de los quintos, á quienes alucinaba con supuestas influencias cerca de las diversas personas que intervienen en las operaciones del actual reemplazo. Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas á remojar.

**A secreto agravio, pública venganza.** Acaba de tener lugar un sangriento drama en San Vallier (Francia). El Sr..., empleado en los trabajos del camino de hierro de Lion, perseguia hacia mucho tiempo á la mujer de un caminero. Este, hombre honrado y trabajador arreglado, tenia ademas una taberna ó posada. Se asegura que mas de una vez rogó á su jefe que no introdujese la perturbacion y la deshonra en su casa; y cansado últimamente de la persistencia del Sr... le dijo formalmente que si volvia á encontrarle en su casa, le mataria como á un perro. El Sr... no hizo caso de las palabras del irritado marido, y continuó frecuentando su casa.

Fingió un día el caminero un viaje á Romans, y habiendo vuelto de improviso á cosa de media noche, sorprendió á los dos culpables en flagrante delito. A mado con una escopeta de dos cañones mató primero al Sr..., y se dispuso á hacer lo mismo con su mujer. Pero saltando esta de la cama, se precipitó á la cuna de sus hijos y pidió perdon en nombre de aquellas inocentes criaturas. Conmovido al ver aquello el padre, dejó caer el arma. En seguida se dirigió á casa del juez de paz á darle parte del suceso.

**La colegiala.** (Conclusion.) «Oid, señora,» dijeron los dos fantasmas y hablaron—y horrenda historia contaron—que Julia no comprendió. —Pues aunque atenta al relato—todas las frases oia—las palabras no entendia—por mas que su afán dobló.—Y juzga, lector, el fiero—trance de la dama bella—que en tan penosa querrela—oye su fama ofender,—y por mas que el juicio esfuerza—hacia misterio tan raro—solo sabe que oye claro—no que no alcanza á entender.—Escucha, que su honra ofenden,—que menoscaban su fama,—mas si á su razon reclama—crédito de lo que oyó,—nada su razon le dice—y nada á saber acierta,—hasta que se abrió una puerta —y un hombre por ella entró.—Era don Pascual: cerróse—tras él la puerta: «En buen hora,» dijo Julia. «Atrás, señora.»—Clamó á su vez don Pascual.—Y al lado de los fantasmas—tomó asiento; habló, y tampoco—entendió el cerebro loco—de Julia al tercer rival.—Y segun crece su asombro—y segun sus dudas crecen,—van, vuelven y desaparecen—los fantasmas á la vez:—y ya de luz circuidos—los contempla; ya le gritan,—ya en sombras se precipitan—de profunda lobreguez.—Ora con rostros airados—exigen venganza fiera,—ora con voz plañidera,—piden á la vez perdon...—O con pavorosos gritos,—y desconocidas voces—pasan y vuelven veloces—en fantástico monton.—Y cuando ya sin aliento—miró su razon perdida—en defensa de su vida—Toribió en la sala entró.—Y fuera ley del acaso—ó de infernal sortilegio,—cuentan... que se hundió el colegio...—y aquí la historia acabó.

**A una vecina.** En un jardin un día—entré por flores;—una fuente entre ellas—cantaba amores.—Y blanda brisa—agitaba los tallos—con su sonrisa.—El rocío brillaba—sobre las hojas;—los árboles dormian—con sus congojas.—Mientras las aves—lanzaban al espacio—trinos suaves.—Juguetona y ligera—la mariposa—libaba el dulce caliz—de alguna rosa.—Y en su embeleso—iba de rosa en rosa,—de beso en beso.—Estasiado admiraba—

tanta hermosura,—tanto encanto reunido,—tanta flor pura.—Y en mi quimera—arrancar quise una—una siquiera.—Ya mi mano tocaba—la flor divina—cuando sentí en mi mano—la aguda espina.—Lancé un lamento—y lloré mi desgracia—por un momento.—Desde entonces el alma,—buscando flores,—cruzó el campo infecundo—de los amores.—Y en sus enojos,—donde miraba encantos—hallaba abrojos.—Pero por fin un día,—una mañana,—ví una flor cuanto hermosa,—pura y lozana,—su gallardia—envidia daba á la aura—que la mecia.—Admiré sus encantos al conocerla—y por no marchitarla—temí cogerla.—¡Ojas divinas;—que amor guardar pudieran,—mas nunca espinas! Desde entonces mi gloria—mi solo anhelo,—es contemplar sus hojas—que son mi cielo.—Y hasta deliro,—cuando el aura la besa—con blando giro.

## Seccion Religiosa.

### SANTO DE HOY.

**San Prudencio, obispo de Tarazona.**—No sabemos su patria natal, aunque algunos dicen que fue Armentia en Alava. A los 15 años dejó su casa y se retiró á una sierra á orillas del Ebro. Despues pasó á Calaborra, donde con su doctrina convirtió muchos infieles. Ordenado de sacerdote por huir de los aplausos, huyó á Tarazona, cuya silla ocupó con grande fruto en las almas. Murió en Osma en una visita pastoral por los años de 800.

### SANTO DE MAÑANA.

**El Patrocinio de San José.**—Fiesta instituida para alcanzar del Señor la gracia para salvarnos, por la intercesion de Santo tan poderoso.—**San Pedro de Verona, martir.**—Hijo de padres hereges, pero que por disposicion del cielo, se formó desde su juventud un héroe del cristianismo. Llegó á ser inquisidor general de Italia, y los hereges le asesinaron en un camino en 1252.

### SANTO DEL LUNES.

**Santa Catalina de Sena, Virgen,** del orden de Santo Domingo; murió en Roma, esclarecida en santidad de vida y milagros, año 1380.

Funciones en San Lorenzo, en honor de la Inmaculada Concepcion.

**Sábado 28,** á las seis y media de la tarde. Vísperas, Salve y Procesion.—**Domingo á las diez y media,** Te Deum, misa y sermon que predicará el Dr. D. Bruno Casas.—En la tarde del mismo á las 2 y media. Nona, vísperas y completas, bendicion y reserva de S. D. M. todo con la mayor solemnidad.

En las noches del Sábado y Domingo, iluminacion y fuegos.—La misa de once será en San Vicente el Real.—El Martes siguiente comienza el mes de Maria en la referida iglesia de S. Lorenzo.

## Anuncios.

**Historia del alzamiento de Zaragoza en 1854, por D. Gerónimo Borao.**

Esta interesante publicacion debida á la pluma de un patriota tan distinguido como el autor, que fué secretario de la Junta de Gobierno, y que por lo mismo fué depositario de todos los pormenores, ofrecerá interés á todos los amantes de nuestra regeneracion política.

El crédito adquirido por la S. H. Zaragoza hacia importante en esta época a relacion de sus hechos que han mirado las demas provincias con entusiasmo é interés, y debe ocupar en la biblioteca de los amantes de su pais un lugar distinguido.

Constará de un volumen en 4.º de 140 páginas, se suscribe en la redaccion de la Campana á 10 rs.

Editor responsable Jacobo Maria Perez. I. del mismo